

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 666 400**

51 Int. Cl.:

A62C 13/78 (2006.01)

B60R 11/06 (2006.01)

A62C 27/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.02.2015 E 15154242 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **31.01.2018 EP 2905176**

54 Título: **Sistema de almacenamiento para objetos de equipamiento en un vehículo de emergencias**

30 Prioridad:

07.02.2014 DE 202014100545 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.05.2018

73 Titular/es:

**IVECO MAGIRUS AG (100.0%)
Nicolaus-Otto-Strasse 27
89079 Ulm, DE**

72 Inventor/es:

REISL, CHRISTIAN

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 666 400 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de almacenamiento para objetos de equipamiento en un vehículo de emergencias

La presente invención hace referencia a un sistema de almacenamiento para objetos de equipamiento en un vehículo de emergencias

5 En los vehículos de emergencias, por ejemplo en los camiones de bomberos, es necesario llevar siempre una gran variedad de objetos de equipamiento, que normalmente se necesitan en intervenciones y que pertenecen al equipamiento obligatorio del vehículo. En los camiones de bomberos, por ejemplo, es necesario tener accesibles objetos como paletas de señalización para asegurar el lugar de intervención, linternas, extintores de incendios, radios portátiles, herramientas, etc., para que los miembros del equipo de rescate durante la intervención no pierdan un tiempo innecesario en la búsqueda de un objeto que haga falta en ese momento y con ello se expongan a peligros, como p.ej. el tráfico viario. Para una mayor sencillez a partir de ahora se toman como referencia los camiones de bomberos, como ejemplo de vehículos de emergencias a los que puede aplicarse la invención. Sin embargo, esto no debe entenderse como algo limitativo y la invención es aplicable en la misma medida a otra clase de vehículos de emergencias, como por ejemplo a ambulancias, vehículos de asistencia técnica, vehículos de policía, etc.

Hasta ahora era habitual guardar pequeños objetos de equipamiento en la cámara de carga de un camión de bomberos. El acceso a los objetos se ve de este modo dificultado con frecuencia, ya que los mismos con frecuencia están situados desordenados en la cámara de carga y ya no pueden extraerse con una única maniobra. Más bien es deseable que la tripulación del vehículo pueda ver ya durante el trayecto los objetos necesarios en el lugar de intervención, de tal modo que los mismos estén en seguida a mano al entrar y al abandonar el vehículo, sin que primero sea necesario abrir la cámara de carga y buscar el objeto necesario. La tripulación de emergencias no debe exponerse a peligros adicionales. Además de esto es deseable ahorrar espacio en la cámara de carga, que dado el caso se necesita para objetos de otro tipo.

El objeto de la presente invención consiste por ello en producir un sistema de almacenamiento mejorado para objetos de equipamiento en un vehículo de rescate, que supere el problema citado anteriormente, en particular que cree posibilidades de almacenamiento para aquellos objetos en el vehículo, que puedan ser abarcados por la vista fácilmente por el equipo de rescate y hagan posible un acceso más rápido y seguro. Además de esto este sistema de almacenamiento no debe ocupar espacio en la cámara de carga. El documento WO 01/83036 A1 describe un vehículo de emergencias conforme al preámbulo de la reivindicación 1. Este objeto es resuelto conforme a la reivindicación 1 mediante un sistema de almacenamiento para objetos de equipamiento.

El sistema de almacenamiento conforme a la invención comprende al menos un módulo de almacenamiento, que está integrado en una pared interior lateral del espacio interior del vehículo, como ejemplo en la pared lateral de una cabina de tripulación en la zona detrás del asiento del conductor o del copiloto. El módulo de almacenamiento forma una parte del revestimiento interior de la pared y puede sustituir el revestimiento convencional de la pared en esta zona. Comprende varias sujeciones, que alojan de forma desmontable los objetos de equipamiento. Los objetos se sujetan de este modo durante la marcha con seguridad sobre o en el módulo, pero quedan dispuestos fácilmente abarcables por la vista y pueden extraerse con una única maniobra. Las sujeciones deben equiparse con esta finalidad de forma adecuada, de tal manera que por un lado ofrezcan una sujeción segura, pero que presenten unas fijaciones fáciles de liberar para los objetos. Mediante la presente invención se aprovecha el espacio en la pared interior, para poder disponer los objetos de equipamiento unos junto a otros o unos sobre otros. Los miembros de la tripulación, que se sientan en el vehículo, tienen de este modo ya durante la marcha al lugar de intervención una buena vista general y pueden tener ya a mano los objetos necesarios al llegar al lugar de intervención o llevarlos a mano al descender del vehículo. En la cámara de carga no se necesita ningún espacio para los objetos de equipamiento, que están alojados en el módulo de almacenamiento.

45 Conforme a una forma de realización preferida de la presente invención, el módulo de almacenamiento está montado de forma desmontable en la pared interior del espacio interior del vehículo. Una sencilla sustitución del módulo por un módulo conformado de otra manera o por un elemento de revestimiento interior convencional sigue siendo por lo tanto siempre posible.

50 Conforme a otra forma de realización preferida de la presente invención, el sistema de almacenamiento comprende una pluralidad de módulos de almacenamiento, que pueden intercambiarse entre ellos en su posición de montaje en la pared interior del espacio interior del vehículo.

De forma preferida las sujeciones comprenden pinzas de fijación, cinchas, alojamientos de acople, recipientes y/o estanterías.

ES 2 666 400 T3

También de forma preferida el módulo de almacenamiento está fabricado con metal, en particular con aluminio o una aleación de aluminio.

5 La presente invención comprende además un vehículo de emergencias, en particular un camión de bomberos, que comprende una cabina de tripulación que forma al menos una parte del espacio interior del vehículo, y un sistema de almacenamiento para objetos de equipamiento conforme al tipo descrito anteriormente, en donde al menos un módulo de almacenamiento está integrado en una pared interior lateral de la cabina de tripulación y forma al menos una parte de su revestimiento interior de la pared.

Conforme a una forma de realización preferida el módulo de almacenamiento está integrado en la zona interior de una puerta de la cabina, a través de la cual puede accederse a la cabina de tripulación.

10 Unas características, preferencias y ventajas adicionales de la presente invención se aclaran en base a la siguiente descripción, haciendo referencia al dibujo adjunto.

La fig. 1 es una vista esquemática de una parte de una pared interior lateral de la cabina de tripulación de un camión de bomberos, la cual forma un ejemplo de realización de un vehículo de emergencias conforme a la invención;

la fig. 2 es una vista lateral esquemática de la pared interior del camión de bomberos de la fig. 1; y

15 las figs. 3 a 6 son diferentes vistas de un módulo de almacenamiento, que forma parte de un sistema de almacenamiento conforme a otra forma de realización de la presente invención.

El camión de bomberos 10 representado en las figs. 1 y 2 en unas vistas parciales representa un ejemplo de un vehículo de emergencias, que está equipado con un sistema de almacenamiento para objetos de equipamiento conforme a la presente invención. La fig. 1 muestra una vista interior del camión de bomberos 10 con vistas a una pared interior lateral 12 de la cabina de la tripulación en la zona detrás del asiento del conductor o del copiloto.

20 La pared interior 12 comprende en su zona interior inferior, por debajo de la ventana 13, un módulo de almacenamiento 14 para alojar diversos objetos de equipamiento, que deben designarse en su conjunto con el símbolo de referencia 16. En detalle se trata aquí de un extintor de incendios 18, una manta de rescate 20, una linterna 22, una paleta de señalización 24 y una radio portátil 26. Estos objetos aislados 18, 20, 22, 24, 26 se han representado sin embargo solo a título de ejemplo y, en el marco de la presente invención, también puede alojarse cualquier otro objeto de equipamiento 16 en el módulo de almacenamiento 14.

25 El módulo de almacenamiento 14 está integrado de tal modo en la pared interior 12, que forma su revestimiento interior. En el caso presente sustituye por completo el revestimiento convencional de la pared y está fijado de un modo comparable al chasis del vehículo. Mediante la utilización de un medio de montaje comparable puede sustituirse de esta manera fácilmente una parte del revestimiento convencional de la pared por el módulo de almacenamiento 14 conforme a la invención. Esto tiene como consecuencia que también puedan reequiparse vehículos de emergencias convencionales, de forma sencilla, con el sistema de almacenamiento conforme a la invención, sin que sea necesario llevar a cabo modificaciones constructivas en el chasis. Además de esto es posible sustituir un módulo de almacenamiento 14 conformado de un modo determinado por otro módulo, que esté equipado por ejemplo con otra conformación y disposición de las sujeciones, para alojar otros objetos de equipamiento 16. El sistema de almacenamiento conforme a la invención es por lo tanto todavía muy variable después de la instalación.

30 Las sujeciones para el alojamiento desmontable de los objetos de equipamiento 16 comprenden en el caso presente unas cinchas 27, con cuya ayuda pueden atarse objetos de equipamiento 16 aislados en la pared trasera 28 del módulo de almacenamiento 14, unas pinzas de fijación 30 mediante las cuales pueden afianzarse los objetos de equipamiento 16 en forma de barra como por ejemplo la linterna 22 y la paleta de señalización 24, y una estantería inferior 32, en la que pueden colocarse objetos pesados como por ejemplo el extintor de incendios 18. Las sujeciones deben conformarse de tal manera, que los objetos de equipamiento 16 sujetos puedan extraerse en todo momento de la sujeción de forma sencilla y sin grandes manipulaciones. Las cinchas 27 pueden estar cerradas por ejemplo con un pulsador o una cremallera, o estar configuradas como gomas elásticas, en las que pueden aprisionarse fácilmente los objetos de equipamiento 16. Igualmente los objetos de equipamiento 16 deben poder soltarse de las pinzas de fijación elásticas 30 con una única manipulación.

35 En la pared trasera 28 del módulo de almacenamiento 14 pueden estar integrados unos elementos de maniobra 34 del vehículo, así como en revestimientos convencionales de la pared. De forma ventajosa estos elementos de maniobra pueden estar dispuestos en el mismo lugar que en el caso de un revestimiento convencional de la pared, lo que contribuye a la posibilidad de sustitución de los módulos de almacenamiento 14 y de reequipamiento de todo el sistema de almacenamiento conforme a la invención.

ES 2 666 400 T3

5 La necesidad de espacio dentro de la cabina de tripulación sigue siendo relativamente reducida, como puede verse en la vista lateral de la pared 12 en la fig. 2. El módulo de almacenamiento 14 puede presentar una profundidad mayor que los revestimientos convencionales de la pared, si bien es justificable la necesidad de espacio adicional necesaria en la cabina de la tripulación, tanto más cuanto en la cámara de carga del camión de bomberos 10, mediante la recolocación de los objetos de equipamiento 16, se gana espacio en el módulo de almacenamiento 14.

10 Las figs. 3 a 6 muestran otra forma de realización concreta del módulo de almacenamiento 14 conforme a la invención, respectivamente en unas vistas laterales desde diferentes perspectivas (figs. 3 y 4, de forma correspondiente a las figs. 1 y 2), en una vista en planta (fig. 5) y una vista en perspectiva (fig. 6). Las sujeciones están conformadas aquí parcialmente de otra forma y comprenden también unos alojamientos 40, 42, 44 relativamente sencillos, que están abiertos hacia arriba y desde los cuales pueden extraerse hacia arriba fácilmente los objetos de equipamiento 16.

15 El sistema de almacenamiento conforme a la invención con el módulo de almacenamiento 14 representado no solo puede aplicarse a los camiones de bomberos 10, sino a otros tipos de vehículos de emergencias, como por ejemplo vehículos de rescate, etc. En una forma de realización específica de la invención la zona de la pared interior 12, en la que está integrado el módulo de almacenamiento 14, representa una puerta de cabina de la cabina de la tripulación. El módulo de almacenamiento 14 está integrado en este caso en la zona inferior de la puerta y sustituye el revestimiento convencional de la puerta.

REIVINDICACIONES

1. Vehículo de emergencias en particular un camión de bomberos, que comprende una cabina de tripulación que forma al menos una parte del espacio interior del vehículo, y un sistema de almacenamiento para objetos de equipamiento (16),
- 5 caracterizado por una pluralidad de módulos de almacenamiento (14), que comprenden respectivamente varias sujeciones para alojar de forma desmontable unos objetos de equipamiento (16) en diferentes conformaciones y disposiciones,

y de los cuales al menos un módulo de almacenamiento (14) está integrado en la zona interior de una puerta de la cabina, que forma una parte de la pared interior lateral (12) de la cabina de la tripulación,
- 10 en donde el módulo de almacenamiento (14) forma un revestimiento interior de la puerta como sustituto de un revestimiento convencional de la puerta y está montado de forma desmontable en la puerta de la cabina, y puede sustituirse por otro módulo de almacenamiento (14).
2. Sistema de almacenamiento conforme a la reivindicación 1, caracterizado porque las sujeciones comprenden pinzas de fijación (30), cinchas (27), alojamientos de acople (40, 42, 44), recipientes y/o estanterías (32).
- 15 3. Sistema de almacenamiento conforme a una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el módulo de almacenamiento (14) está fabricado con metal, en particular con aluminio o una aleación de aluminio.

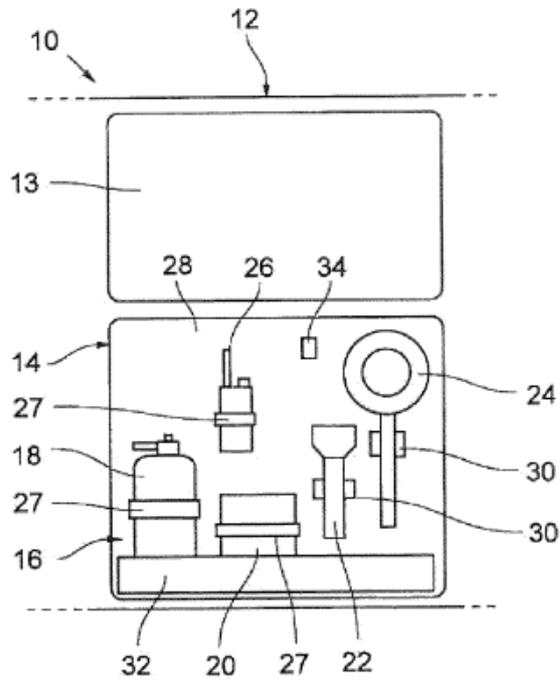


Fig. 1

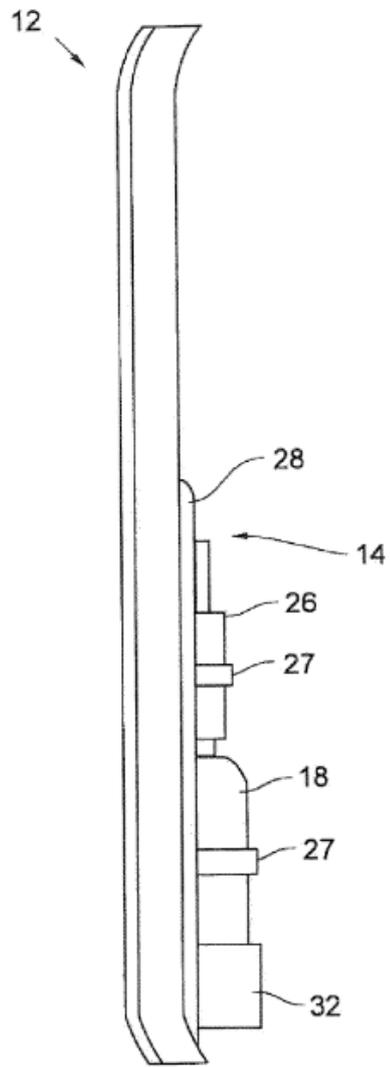


Fig. 2

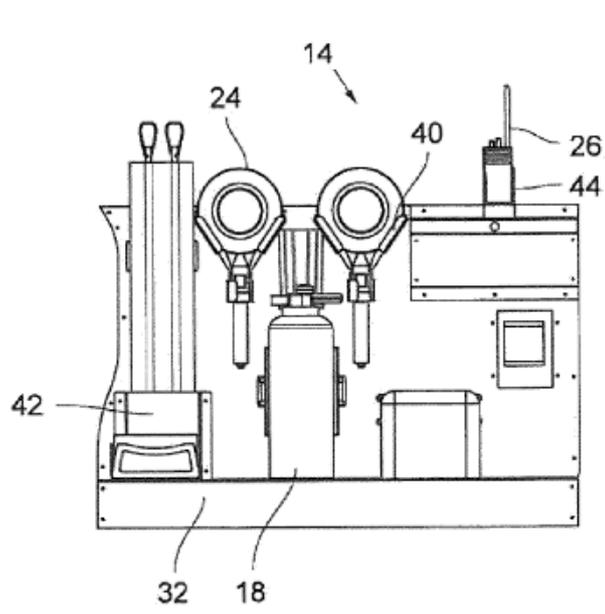


Fig. 3

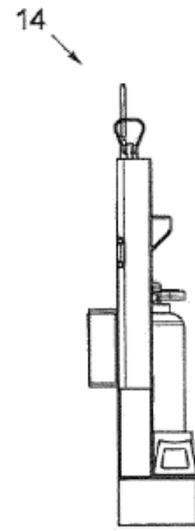


Fig. 4

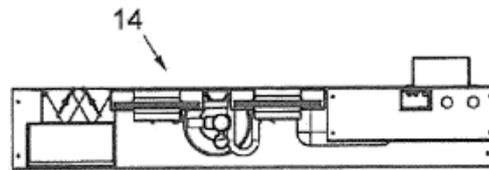


Fig. 5

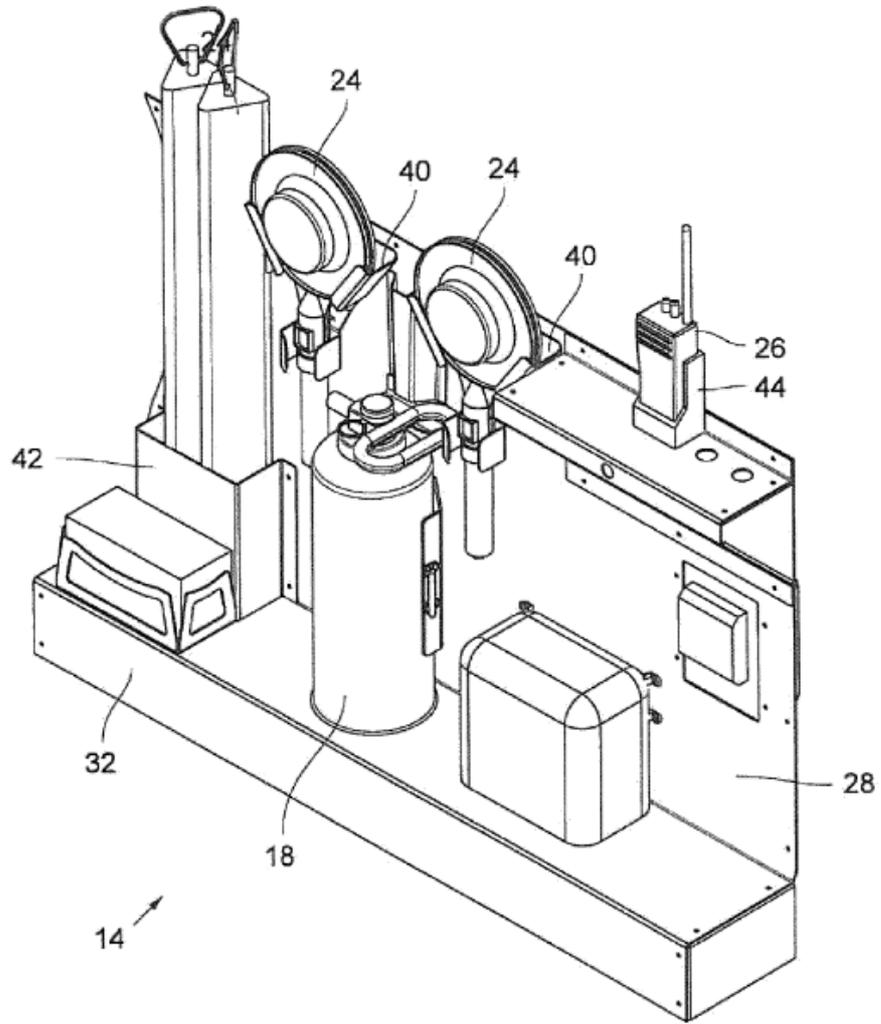


Fig. 6